

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1317ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 27 de mayo de 2014, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Mukhtar Tileuberdi..... (Kazajstán)



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1317ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Es un honor para mí y para mi país, la República de Kazajstán, presidir la Conferencia de Desarme durante las próximas cuatro semanas. Aprovecho esta oportunidad para agradecerles a todos de antemano su apoyo, el cual, sin duda, facilitará la tarea que tenemos por delante. Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias a mis predecesores, los Embajadores de Israel, Italia y el Japón, por los notables esfuerzos que han destinado a tratar de impulsar la labor de la Conferencia.

El restablecimiento del grupo de trabajo oficioso y la celebración de las primeras reuniones oficiosas en el marco del programa de actividades son resultados encomiables de esos esfuerzos. Durante mi mandato haré todo lo posible para consolidar esos dos procesos y también exploraré otras vías que permitan favorecer los trabajos de la Conferencia.

Quisiera señalar que la República de Kazajstán considera la Conferencia de Desarme como el único foro multilateral permanente dedicado al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

De la amplia agenda de la Conferencia, las cuestiones más importantes para mi país son las siguientes: el desarme nuclear universal a través de un instrumento universal jurídicamente vinculante y no discriminatorio, la elaboración y firma de un tratado de prohibición de la producción de material fisible con fines armamentísticos, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Todas estas cuestiones fundamentales están interrelacionadas. Si se desatiende una de ellas, se dificultará la resolución de las otras.

Fuimos partidarios del establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de formular recomendaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, y celebramos sus actividades. Acogemos con satisfacción el informe presentado la semana pasada sobre la labor del Grupo.

Es absolutamente imperativo que intensifiquemos nuestros debates sobre el proyecto de tratado sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, recabando para ello la participación de otros órganos internacionales que se ocupan de la exploración espacial.

Como país que alberga en su territorio el cosmódromo de Baikonur y efectúa un desarrollo dinámico de su programa espacial de manera multilateral, y como participante en iniciativas internacionales de cooperación espacial, Kazajstán considera que la seguridad y el cumplimiento del principio de solo autorizar las actividades pacíficas en el espacio ultraterrestre deberían seguir siendo cuestiones centrales de la Conferencia.

También hemos apoyado el establecimiento del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, en el entendimiento de que este Grupo, que no es una plataforma independiente para la elaboración y aprobación de tratados internacionales en la esfera del desarme, presentará documentos a la Conferencia de Desarme. A este respecto, también acogemos con satisfacción el informe presentado la semana pasada sobre la labor del Grupo.

Habiendo establecido una zona libre de armas nucleares en Asia Central, conjuntamente con sus países vecinos, Kazajstán acoge con agrado la firma en Nueva York, el 6 de mayo de 2014, del Protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. Dicho Protocolo constituye un gran avance en los esfuerzos mundiales de no proliferación destinados a lograr que las Potencias nucleares ofrezcan garantías de seguridad a los países que carecen de ese tipo de armas. Esas garantías podrían ser la única forma de contrarrestar eficazmente las aspiraciones de adquirir armas nucleares que albergan ciertos Estados que en la actualidad no las poseen y que ven en ellas una garantía para su propia seguridad.

Kazajstán, tradicional defensor del desarme nuclear y la no proliferación, siempre ha concedido gran importancia a la institucionalización del Tratado, y viene emprendiendo iniciativas de carácter práctico para alcanzar ese objetivo. Desde 2012, Kazajstán, en su calidad de Presidente del Tratado, ha dirigido las negociaciones con las cinco Potencias nucleares en nombre de sus vecinos de Asia Central. La firma del Protocolo se considera un importante logro de la diplomacia multilateral.

Los Estados de Asia Central esperan que los Estados poseedores de armas nucleares ratifiquen en el futuro próximo el Protocolo recientemente firmado, lo que completaría el proceso de institucionalización de la zona y supondría una aportación significativa a la consolidación general del sistema del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a la seguridad regional e internacional.

Estimados colegas, el TNP sigue siendo una piedra angular de la seguridad internacional. Es preciso que todos los Estados partes en el Tratado trabajen con ahínco para garantizar la aplicación responsable y efectiva del Documento Final y el plan de acción adoptados por la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

Desafortunadamente, todavía no se ha resuelto el problema de la proliferación de las armas nucleares y la aparición de Estados nucleares *de facto* en el mundo. Por consiguiente, es preciso elaborar mecanismos claros para ejercer influencia sobre aquellos Estados que actúan al margen del Tratado. Además, otra cuestión aparte es cómo evitar que los Estados se retiren del Tratado y cómo desarrollar mecanismos para tal fin. Es necesario lograr que las partes cumplan incondicionalmente las obligaciones consagradas en la trinidad de los componentes fundamentales del TNP: el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En el momento actual es crucial superar el estancamiento del proceso mundial de desarme. Es extremadamente importante llegar a la Conferencia de Examen de 2015 con resultados tangibles.

Tenemos el firme convencimiento de que la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es una de las condiciones necesarias e importantes para lograr el desarme nuclear. La moratoria declarada voluntariamente por algunos Estados poseedores de armas nucleares sobre la realización de ensayos nucleares es una medida positiva, pero no sustituye a un documento jurídicamente vinculante.

La resolución aprobada en diciembre de 2009 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a propuesta de Kazajstán, por la que se declara el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares está en plena consonancia con los objetivos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Para apoyar nuestros esfuerzos comunes, Kazajstán ha puesto en marcha el Proyecto ATOM, acrónimo que en inglés responde a la expresión “Abolish Testing – Our Mission” (abolir los ensayos: nuestra misión). El Proyecto ATOM tiene por finalidad informar a la población mundial sobre los catastróficos efectos humanitarios que, como se ha documentado, tienen los ensayos de armas nucleares. Su misión consiste en recabar apoyo a nivel mundial para alcanzar el fin último de la prohibición de los ensayos nucleares y la completa eliminación de las armas nucleares por todos los países. Kazajstán ya ha contribuido a los tres pilares principales de las Naciones Unidas mediante sus iniciativas relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, el bienestar humano y la acción humanitaria y el desarrollo sostenible.

En el preámbulo de la Carta se especifica que las Naciones Unidas se fundaron para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Habida cuenta de ello, Kazajstán es un candidato ideal para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2017-2018 en razón de su experiencia directa en el desarme nuclear y la no proliferación, en aras de la protección de los derechos económicos y sociales para lograr la estabilidad y fomentar un desarrollo centrado en las personas. Y me complace compartir con ustedes hoy la documentación con la que presentamos nuestra candidatura al Consejo.

Además, 2017 será un año histórico para Kazajstán, que celebra su 25° aniversario como Estado Miembro de las Naciones Unidas, y nos gustaría contar con el apoyo de la familia internacional de las Naciones Unidas a nuestra candidatura.

Únicamente mediante la creación de confianza mutua entre los miembros de la comunidad internacional y la movilización de la voluntad política será posible no solo encontrar la manera de lograr un entendimiento común en torno a las cuestiones de seguridad, sino también concretar nuevas formas de mitigar en la mayor medida posible los riesgos y las amenazas creados por la presencia de armas de destrucción en masa o el deseo de adquirirlas. Kazajstán tiene el convencimiento de que una mayor participación de la comunidad internacional y la sociedad civil en el proceso de desarme nos ayudará a desempeñar nuestra labor de forma eficaz, de conformidad con los objetivos y el espíritu de las Naciones Unidas.

Tanto la labor del grupo de trabajo oficioso como la prevista en el programa de actividades están en marcha. Tenemos que decidir las cuestiones en que se centrarán nuestras sesiones plenarias, para lo cual he iniciado una serie de consultas con varios de ustedes y también con los otros Presidentes de 2014 a fin de determinar a qué debemos dedicarnos en dichas sesiones. Parece que sería pertinente que estudiáramos a fondo la serie de propuestas formuladas por el Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, en su declaración de la semana pasada. Los seis Presidentes analizaremos más detenidamente esas propuestas para poder adoptar un enfoque unificado.

Además, tengo la intención de dedicar la próxima sesión plenaria a las propuestas formuladas por el Sr. Michael Møller, Director General en funciones, e invito a todas las delegaciones a que intercambien opiniones y comentarios sobre esas propuestas.

Ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. Han solicitado hacer uso de la palabra las siguientes delegaciones: Pakistán y Suiza. Tiene la palabra al Embajador Zamir Akram, representante del Pakistán.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y manifestarle que cuenta con el apoyo y la cooperación plenos de la delegación del Pakistán.

En la última sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, celebrada el 20 de mayo, cuatro delegaciones nos informaron de la labor de diversos órganos cuya Presidencia ocupaban. Expuse entonces la postura de mi delegación respecto del Grupo de Expertos Gubernamentales para el tratado de cesación de la producción de material fisible, establecido en virtud de la resolución 67/53 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Aprovecho la oportunidad que se me brinda hoy para abordar los tres elementos restantes.

En primer lugar, por lo que respecta al Grupo de Expertos Gubernamentales para la realización de un estudio sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en relación con el espacio ultraterrestre, acogemos con satisfacción el informe presentado por el representante de la Federación de Rusia, que presidió el Grupo entre 2012 y 2013. El Grupo logró elaborar un documento útil y sustantivo que la Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó por consenso en su sexagésimo octavo período de sesiones. Agradecemos las contribuciones de la Federación de Rusia y de China, en particular sus esfuerzos por promover esta cuestión en los foros multilaterales.

Estamos de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Expertos Gubernamentales de que el régimen jurídico vigente sobre el espacio ultraterrestre presenta lagunas, y de que, pese a su utilidad, las medidas de transparencia y fomento de la confianza no pueden sustituir a los acuerdos jurídicamente vinculantes. Lo mismo ocurre con los códigos de conducta que no son vinculantes jurídicamente.

Es imperativo que el espacio ultraterrestre se utilice exclusivamente para fines pacíficos y siga formando parte del patrimonio común de la humanidad. Este es el motivo por el que el Pakistán se ha opuesto sistemáticamente al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y ha propugnado la celebración de negociaciones sobre la prevención

de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme. El proyecto de tratado presentado conjuntamente por la Federación de Rusia y China en 2008 constituye una buena base para el inicio de negociaciones sobre esta cuestión en la Conferencia. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a que se entablen negociaciones sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme lo antes posible.

Por lo que respecta a la reunión oficiosa de expertos sobre sistemas armamentísticos autónomos letales de los Estados partes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, damos las gracias al distinguido Representante Permanente de Francia por su declaración de la semana pasada y por organizar y presidir esta importante reunión, en la que se llevó a cabo una labor fundamental que servirá de base para el ulterior examen de esta cuestión en el marco de la Convención. Contribuyó a que, como colectivo, entendamos mejor los problemas y las nefastas consecuencias que entrañarían los sistemas armamentísticos autónomos letales. En nuestra opinión, la adopción de tales sistemas sería ilegal, inmoral, inhumana e irresponsable, y desestabilizaría la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, deben prohibirse preventivamente su empleo y su desarrollo. Hasta que se negocie y concierte un protocolo jurídicamente vinculante, los Estados que están desarrollando estas armas deberían establecer una moratoria inmediata sobre su producción y uso.

Trataremos esta cuestión más detenidamente durante las deliberaciones oficiosas previstas en el programa de actividades en relación con los temas 5 a 7 del programa, de cuya coordinación se encargará Belarús. También nos proponemos seguir sacando a relucir este asunto ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en las reuniones que se celebren en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Por último, quisiera hablar del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Acogemos con satisfacción la declaración formulada por el distinguido Embajador de Costa Rica la semana pasada. Participamos en la labor del Grupo y respaldamos su informe votando a favor de la resolución 68/46 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Observamos que el informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta es una compilación de las distintas opiniones expresadas por los participantes durante sus deliberaciones. En él se reflejó el enriquecedor e intenso debate mantenido sobre esta cuestión por el Grupo de Trabajo, que, lamentablemente, no logró alcanzar un planteamiento común sobre la forma de hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme. Su labor también se vio limitada por la ausencia de algunos actores clave.

Hace tiempo que el Pakistán viene manifestando su apoyo por principio al objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares mediante la concertación de una convención universal, no discriminatoria y verificable sobre estas armas. A la vez, mantenemos la firme convicción de que la Conferencia de Desarme debe actuar como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

El desarme nuclear es la máxima prioridad de la comunidad internacional y la razón de ser de la Conferencia de Desarme. Esperamos que, con carácter prioritario, la Conferencia de Desarme entable negociaciones sobre una convención relativa al desarme nuclear en las que participen todos los interesados.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra al Embajador Urs Schmid, representante de Suiza.

**Sr. Schmid** (Suiza) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera manifestarle la satisfacción que me produce que asuma usted esta función. Estoy seguro de que, bajo su hábil dirección, podremos fortalecer la alentadora dinámica con que la Conferencia ha comenzado este período de sesiones de 2014.

La semana pasada, el Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, formuló una serie de sugerencias a la Conferencia. Quisiera hoy darle las gracias por su importante contribución y responder brevemente a las distintas propuestas que nos presentó para que las sometiéramos a consideración, y, a este respecto, celebro la intención expresada por el Presidente de dedicar próximamente una sesión de la Conferencia de Desarme a dichas propuestas.

El Secretario General en funciones nos invitó, en primer lugar, a estudiar la posibilidad de negociar convenciones marco, a las que podríamos añadir protocolos negociados en una segunda fase. Esta sugerencia es interesante por la flexibilidad que ofrece al permitir fijar claramente el objetivo común que deseamos lograr para, a continuación, avanzar de forma ajustable y gradual. También nos parece especialmente pertinente en relación con los debates oficiosos que mantuvimos la semana pasada sobre el desarme nuclear. En ellos se pusieron de relieve las preocupaciones que suscita en muchos Estados la falta de una perspectiva clara en el proceso de desarme nuclear, carencia que algunos desearían ver subsanada mediante una convención sobre armas nucleares. Otros opinan que ese enfoque impone una rigidez excesiva, y propugnaron la idea de avanzar mediante la concepción de diversos componentes, o módulos (*building blocks*).

El enfoque propuesto por el Secretario General en funciones podría suponer un equilibrio entre la necesidad de un objetivo claro y la necesidad de flexibilidad en cuanto al modo de lograr ese objetivo. Sería una vía intermedia entre un enfoque basado en un instrumento global y otro basado en módulos. La Conferencia de Desarme está llamada a desempeñar una función clave en la creación de una vía intermedia, concretamente negociando la convención marco en la que se fije la dirección general. Observamos que este enfoque coincide parcialmente con el enfoque sobre el desarme nuclear formulado hace ya unos años por el Secretario General de las Naciones Unidas en su propuesta de cinco puntos.

El Secretario General en funciones también nos invitó a estudiar la posibilidad de iniciar negociaciones sobre documentos políticamente vinculantes y no solamente sobre instrumentos jurídicamente vinculantes. Aunque hasta ahora la Conferencia solo haya establecido mandatos de negociación sobre tratados vinculantes —enfoque que se debe seguir favoreciendo—, cabe destacar que nada de lo dispuesto en su reglamento le impide negociar otros tipos de instrumentos. Así pues, iniciar negociaciones sobre instrumentos de otra índole, en particular en el caso de algunos temas concretos y con el objetivo de impulsar una dinámica positiva en el primer acercamiento a un problema, podría ofrecer un valor añadido. La Conferencia de Desarme no debería descartar esa opción, la cual podría ser conveniente estudiar en el marco del grupo de trabajo oficioso, especialmente en conjunción con la propuesta de iniciar negociaciones sobre un tema distinto de las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda.

En tercer lugar, el Secretario General en funciones nos recordó la propuesta del Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Secretario General saliente de la Conferencia, de establecer un órgano subsidiario que se ocupe de los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. Se hizo la sugerencia de celebrar debates sobre este tema en las franjas horarias reservadas a las sesiones plenarias. Como ya señalamos en otras ocasiones, estamos convencidos de que el estancamiento de la Conferencia de Desarme se debe principalmente a la falta de voluntad política, y la revisión de sus métodos de trabajo no basta por sí sola para atajar todos los males que afligen a la Conferencia.

No obstante, la Conferencia de Desarme debería disponer de procedimientos que simplificaran la búsqueda del consenso en lugar de complicarla. Además, no debemos subestimar el valor práctico y político de mejorar los métodos de trabajo. La adopción de medidas concretas que refuercen el funcionamiento de la Conferencia podría tener un significado político al demostrar la voluntad colectiva de los miembros de la Conferencia de Desarme de hallar una solución al estancamiento actual, a la vez que podría aumentar la confianza. Cabe señalar asimismo que el ejercicio propuesto no constituye un precedente. La Conferencia de Desarme mantiene desde hace tiempo en su agenda la cuestión de la mejora y la eficacia de su funcionamiento y ha llevado a cabo un examen sustantivo al respecto.

Por último, el Secretario General en funciones nos invitó a reevaluar y reforzar nuestra interacción con la sociedad civil, algo que llevan pidiendo desde hace muchos años numerosos miembros de la Conferencia. Los procedimientos actuales por los que se rige nuestra interacción con la sociedad civil, según los cuales la participación de esta queda restringida a una única franja horaria al año, durante la que las organizaciones no gubernamentales tienen la oportunidad de dirigirse a la Conferencia, son particularmente conservadores. No permiten una interacción auténtica, ni permiten a la Conferencia de Desarme aprovechar las competencias que la sociedad civil ha ido adquiriendo en un número considerable de esferas.

Entendemos que, en determinadas etapas de las negociaciones, es necesario imponer ciertas limitaciones a la participación de actores externos a la Conferencia. Sin embargo, en interés de su propio dinamismo, la Conferencia de Desarme saldría beneficiada de la participación de la sociedad civil en las demás fases de su labor, en particular durante los debates exploratorios oficiosos. En este contexto, nos parece una necesidad urgente aumentar nuestra interacción con la sociedad civil, atendiendo a la sugerencia del Secretario General de establecer un foro de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil o mediante alguna otra modalidad que se proponga.

En resumen, y para concluir, deseo dar las gracias al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme por las diversas sugerencias que formuló a la Conferencia. Son particularmente acertadas y ofrecen nuevas perspectivas que, espero, exploraremos con todo el detenimiento posible.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador Schmid su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

No quedan más delegaciones en la lista de oradores, ¿alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 3 de junio de 2014 a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*